



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 01 DIC 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055645/2015 por el cual el Director de la ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL solicita autorización para el dictado del Curso "LA GESTION DE STOCKS Y ALMACENES", de 7 (siete) horas de duración, realizado los días 04 y 05 de Noviembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería y de la Secretaría de Extensión a fs. 14 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado del Curso "LA GESTION DE STOCKS Y ALMACENES", de 7(siete) horas de duración, realizado los días 04 y 05 de Noviembre de 2015, sin evaluación final y autorizar el cobro de los siguientes aranceles:

- Público en general: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$ 650).
- Alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: PESOS QUINIENTOS VEINTE C/00/100 (\$520).

Art. 2º.- Designar como disertantes al Ing. Fernando ANTÓN y a la Ing. Lucrecia GHIETTO.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Aprobar el contenido del Curso, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución

Art. 4º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 5º.- Designar como Responsable Académico al Prof. Ing. Fernando ANTÓN y como Administradora de los fondos a la Lic. Lieve ECKER en representación de la Consultora Eckma.

Art. 6º.- Designar a la responsable de la Consultora Eckma, Lic. Godelieve Marie Paul ECKER como Co-organizadora del curso.

Art. 7º.- La Unidad Ejecutora de los fondos será el Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión de esta Facultad.

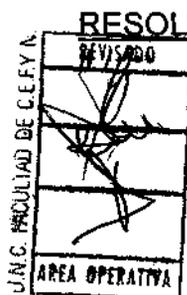
Art. 8º.- El Responsable Académico y la Administradora de los fondos elevarán dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el Informe Académico y el Informe Financiero correspondiente.

Art. 9º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N°

1758

ANEXO I

Contenido

- La gestión del almacén
- Como crear una cultura de almacén esbelta
- Planificación de pedidos según la demanda.
- Diferenciación entre empresas de servicios y transformación.
- Modelos de Inventario y su gestión. Diferenciación según el tipo de demanda.
- Valorización de inventarios, su impacto en la rentabilidad de la empresa.
- Procesos de Almacenes
 - Lay out
 - Recepción
 - Flujo de materiales.
 - Ubicación fija y random
 - Preparación de pedidos: criterios para picking
- Realización de inventarios.
 - Metodología
 - Recomendaciones prácticas
 -
- El proceso de compras
 - La gestión de compras
 - Criterios de selección de proveedores.
 - Los instrumentos básicos para una correcta gestión de la compra.




Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Ing. ROBERTO E. FORZARI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba